

Número: 009

- **49 por ciento son mujeres y 51 por ciento son hombres**



El Instituto Nacional Electoral (INE) recibió un total de 439 manifestaciones de intención por parte de diputadas y diputados federales que buscan la elección consecutiva.

El pasado 7 de diciembre de 2020, el Consejo General aprobó los Lineamientos que mediante el Acuerdo INE/CG635/2020 establece que las y los legisladores que busquen la reelección debieron presentar a su partido, a la Cámara de Diputados y al Instituto Nacional Electoral, una carta de intención a más tardar un día antes del inicio de las

precampañas electorales; es decir, el 22 de diciembre del año pasado.

Sin embargo, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en la sentencia SUP-JDC-10257/2020 y acumulados, señaló que debía modificarse el plazo de presentación de aviso previsto en los lineamientos para que las y los interesados tuvieran como límite para realizarlo hasta el primer día hábil del 2021.

Vencido el plazo, 439 diputadas y diputados presentaron su manifestación de intención para reelegirse en el cargo, de las cuales el 49 por ciento, es decir 214 son mujeres y el 51 por ciento restante son hombres (225).

La distribución por partido o coalición postulante se presenta a continuación:

PPN o coalición que registró la candidatura en 2018	Mujeres	Hombres	Número de diputaciones	Distribución %
PAN	17	19	36	8.2%
PRI	17	19	36	8.2%
PRD	3	4	7	1.6%
PT	1	2	3	0.7%
PVEM	4	7	11	2.5%
MC	5	4	9	2.1%
Morena	41	42	83	18.9%
Por México al Frente (PAN-PRD-MC)	23	25	48	10.9%
Todos por México(PRI-PVEM-NA)	3	9	12	2.7%
Juntos Haremos Historia(PT-MORENA-ES)	100	94	194	44.2%
Total	214	225	439	
Porcentaje	49%	51%	100%	100%

Como se señala en los Lineamientos, una vez que el INE tiene conocimiento de las diputadas y los diputados que han manifestado su intención de buscar la elección consecutiva, solicitará a los partidos políticos, a cuyo Grupo Parlamentario pertenezcan las legisladoras y legisladores, que hagan llegar copia de su normatividad conforme a la cual hacen

asignaciones de recursos y subvenciones, así como la relación de asignaciones realizadas a las diputadas y diputados.

Para mayor información sobre el tema se puede consultar www.ine.mx

-o0o-

📁 Al día, Destacada INE, Noticias

🗨️ Comunicados de Prensa, Elecciones 2017, Reelección

- < Mexicanos radicados en el exterior podrán participar en elecciones 2021 a través de internet
- > INE Aguascalientes brinda capacitación en materia electoral a dependencias gubernamentales